

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia

⊗ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊗

Propietario:

D. Germán Docasar.

Director: el Presidente de la Asociación provincial de Teruel;
D. SANTOS GARCIA GRAVALOS

Precios de suscripción

Al trimestre. 1,75 ptas.
Número suelto. 0,25 »

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

La Correspondencia al Director

Calle de los Amantes núm. 10.

ADMINISTRACIÓN

Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1

Año III



Teruel 16 de Abril de 1915



Núm. 191

SUMARIO

Para qué ha de hacerse en España política pedagógica, por Eustoquia Caballero Castillejos.—El pan del alma, por Rafael Torromé.—Asociaciones de maestros. Partido de Mora.—Escuelas de primera enseñanza. Oposiciones turno libre.—Sección oficial.—Noticias.—Anuncios.

Para a qué ha de hacerse en España política pedagógica

Para hacer de nuestro pueblo antiguo, un pueblo nuevo; para regenerar las costumbres; para injertar virtudes sobre vicios inveterados; para sustituir con la tolerancia el fanatismo; con la religión del juicio, la superstición; para destruir, en cuanto posible sea, los abusos, y hacer reinar las leyes naturales emanadas del cielo, encarnándolas fundamentalmente en la moral, en la justicia, en la libertad y en la igualdad de deberes y derechos de los hombres, que son, con el amor a trabajo y la laboriosidad, los verdaderos vínculos sociales del uni-

verso que Dios, en su infinita sabiduría, implantó en germen en el corazón de cada ser racional, para que con la educación y por la educación integral y armónica se perfeccionen y afinen

Si LA CULTURA NACIONAL logra realizar el verdadero concepto de su programa, contenido en las tres palabras «periódico político y pedagógico», bien venida sea, y en buena hora, la nueva tribuna de cultura patria.

Eustoquia Caballero Castillejos

Directora, por oposición, de la Normal de Zaragoza.

EL PAN DEL ALMA

Una de las obligaciones más sagradas del maestro debe cifrarse en dignificar el Magisterio

Su redención es obra lenta y penosa, á la que no contribuyen las leyes con la prontitud y la energías necesarias.

Todavía los maestros no gozan la plenitud de sus derechos políticos; todavía no tienen re-

presentación parlamentaria; todavía carecen del derecho de excedencia, y todavía se mezclan en los tribunales de oposiciones elementos extraños á la clase como reminiscencia de los viejos recelos sobre su rectitud ó su capacidad. Hasta hace poco no se ha reconocido a los maestros el derecho de emitir públicamente sus opiniones sobre la política general del país *in duda estaba el Magisterio exento de la capacidad política asequible a todos los ciudadanos españoles

Es verdad que la Real orden en que este reconocimiento se promulga, refrendada por mi ilustre amigo D. Francisco Bergamin, no obtuvo por parte del Magisterio la estimación que a su importancia correspondía, y esta inconsciencia en la ponderación de las facultades adquiridas es el sintoma más lamentable, por que el que no sabe estimar los derechos que se le conceden, se encuentra muy cerca de no merecerlos

También el venerable D. Faustino Rodríguez San Pedro, a quien me ligan vínculos de inolvidable afecto, confirmó el tributo del respeto a la escuela donde nadie, desde entonces, puede penetrar sin permiso del maestro ni reprender a éste, delante de sus discípulos aun cuando sea su jefe técnico y administrativo.

Tampoco la gratitud del Magisterio se patentizó con la intensidad debida en este caso, y aún recuerdo que algunos periódicos profesionales lanzaron sobre tan eximio hombre público el zumo de su irreflexión y la humareda de sus mezquinas pasiones.

Es necesario que nuestras aspiraciones colectivas brillen en lo sucesivo iluminadas por algunos rayos de espiritualidad y de grandeza; es necesario mostrarnos dignos de los altos fines á que el Magisterio aspira, y que anatematicemos aquella frase del ruin político que dijo: *¿Qué pedazo de pan concedéis al pueblo cuando le otorgais un derecho?* porque el derecho es el pan del alma y no sólo del pan del cuerpo vive el hombre.

Rafael Torromé.

Subinspector General de Primera Enseñanza.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

PARTIDO DE MORA

A la sesión del día 5 de Abril de 1915 asis

Sra. Guallar, de Mora; Sra. Maicas, de Cabra; Sr. Conejero, de Cabra; Sr. Ferrer, de Gudar; Sr. Monzón, de Alcalá; por autorización Sra. Lozano, de Gudar; Sra. Royo, de Fuentes de Rubielos; Sra. Ponz, de Rubielos; Sra. Lasantá, de Noguera; Sr. Villarroja, de Noguera; Sr. Orduña, de Rubielos; Sr. Pérez, de Formiche bajo Sr. Muñoz, de Manzanera éste por sí y por todos los demás maestros de la Sección de Sarrión.

Reunidos los señores ya citados y bajo la presidencia del Sr. Vice Presidente, D. Juan Ferrer, en virtud de convocatoria, fecha 15 de marzo último, inserta en el periódico profesional de esta provincia LA ASOCIACIÓN número 116, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Elegir Presidente de esta Asociación, objeto principal de esta convocatoria, por haber renunciado este cargo D. Rafael Jiménez maestro que fué de Sarrión en virtud de su traslado á Movera, (Zaragoza), resultando designado por unanimidad D. Felipe Muñoz Barceló, maestro nacional de Manzanera, considerándolo muy apto para el desempeño de dicho cargo y además con mayores facilidades para ponerse en comunicación con la Asociación provincial

2.º Manifestar todos los concurrentes hallarse altamente satisfechos del celo y actividad con que el Sr. Jiménez desempeñó dicho cargo.

3.º Rogar á las Autoridades del ramo sean colocados en propiedad á los maestros que tengan servicios interinos prestados con anterioridad á la fecha primero de julio de 1911.

4.º Ver con disgusto la indiferencia con que algunos maestros del partido miran los asuntos de esta Asociación, ya que no se han dignado concurrir ni siquiera por autorización.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los asistentes en la villa de Mora de Rubielos á cinco de abril de mil novecientos quince. — Juan Ferrer Vicente. — Hay un sello que dice: «Asociación de Maestros Nacionales del partido de Mora». — J. Antonio Conejero. — Ramona Maicas. — Eusebia Guallar. — Francisco Monzón.

Es copia de su original á que me refiero.

Antonio Conejero



Escuelas de primera enseñanza

Oposiciones, turno libre

Rectorado de la Universidad de Zaragoza.
— *Oposiciones á escuelas de niños, turno libre.*—Dentro del plazo de la convocatoria anunciada en la *Gaceta de Madrid* de fecha 26 de febrero último, han presentado instancia los aspirantes siguientes:

Maestros D Joaquín Adiego Arizmendi.—Miguel Albero Ruiz.—Virgilio Albert Juan.—Juan Alcalde Alcalde.—Demetrio Alcalde López.—Mannel Alfaro Aso.—Domingo Alcolea Garín.—Alejandro B. Alcolea Quílez.—Benito Alonso Rodríguez.—Vicente Alquézar Capapé.—Delfin Alvarez Sáenz.—Eugenio Andres Baños.—Teófilo Anguiano Diago.—César Aniento Lon.—Andrés A. Agud Piquez.—Gregorio Aragón Blanco.—Eduardo Araguas López.—Pedro Aranda Borobia.—Domingo de Arce Martínez.—Ramón Ariño Puyol.—Daniel Artacho Rubio.—Liborio Artas Mínguez.—Francisco Artola Jarque.—Angel Arriaga Torrerros.—Manuel Ascaso Ciria.—Mariano Asnaverri Liesa.—José Azcárate Arrese.—Pedro P. Azafra Sáenz.—Modesto Balduque Relancio.—Arturo Rallano Marco.—Angel Ballarín Cornell.—Gregorio Barrio del Cacho.—Leandro Barrios Mené.—Félix Bayona Peinado.—Longino Beamonte Dominguez.—Pedro J. Bello Plou.—Miguel Bercebo Lorente.—José María Bergua Sauras.—Isidro Berzal Barahona.—Emilio Biel Biel.—José Blasco Marín.—Alejandro Brun Bretos.—Francisco Boillos del Amo.—José Bonet Sarasa.—Manuel Borobia Tarmes.—Domingo Bordonada Nageo.—Patricio Bozalongo Tovía.—José Buera Coscojuela.—Pío E. Cavero Lorza.—Maximino Cano Gascón.—Leonardo Cano Gutiérrez.—Julián María Calvo Sanz.—Cipriano Calzada Martínez.—José Camacho Martín.—Ramón V. Cambra Plana.—Perfecto Cardesa Cardesa.—Jesús Casas López.—Félix Castellar Castell.—Eelipe Castiella Santafé.—Emilio del Castillo Ayala.—Isaac S. Castro Soriano.—Julio Castroviejo Calvo.—Emigdio Catalán Abadías.—Félix Catalán Espún.—Francisco Catalán Insa.—Justo Comín Cólera.—Mariano Cortés Felipe.—Feliciano Cortés Saura.—José G. Costa Alvero.—Francisco Costa Cequiel.—Policarpo Crespo Beneyto.—Bernardino Cuevas Beltrán.—Ramón Chesa Buil.—Eustasio Chic Anmerge.—Fulgencio Desentre

García.—Prudencio Diez Gil.—Federico Dilla Pajares.—Eulogio Divasón Biurrún.—Félix Dominguez Rodrigo.—Filomeno E. Durán Calvo.—Fructuoso Elia Pascual.—Proceso Enguita Pérez.—Emilio Escalada Pegenante.—Leonardo Escalona Montaner.—Alfonso Escudero Inglés.—José Espín García.—Alfredo Espinosa Zorraquín.—Julio Esteban Sarria.—Juan Felipe Rodríguez.—Guillermo Fernández Fernández.—Antonio Fernández Montiel.—José María Ferrer Forcada.—Juan de Dios Ferrero Añón.—Manrique Fierro Latorre.—Miguel Frago Frago.—Nicolás J. Francisco Coderque.—Marcos Frechín Bardanoj.—Adolfo Fuentes Arcas.—Joaquín Fueris Gaya.—Leodegario Gallego Morano.—Isidoro J. María Gamarra Ibáñez.—Astrolabio Garcés Gómez.—Amado García Badía.—Luis García García.—Roque García García.—Joaquín García Ladiés.—Arturo García Lete.—Florentino García de la Morena.—Ceferino García Muela.—Manuel García Rodríguez.—Adorator C. Garijo Velázquez.—Mauricio Garay Millán.—Felipe Gasque Gracián.—Modesto M. Gil Blasco.—Estanislao Gil Guerrero.—Melquiades Gil Martínez.—Miguel Gil Pardo.—Marcial Gil Vicente.—Mariano González Gil.—Victorino González Moral.—Santiago González Rodrigo.—Crispín Gonzalo de la Orden.—Valeriano Gómez Escorihuela.—Matías Gómez Lafuente.—José María Gracia Bretos.—Rogelio Guillén Asensio.—Jesús las Heras Miguel.—Francisco las Heras de León.—Juan A. Herrero Martín.—Miguel Hidalgo Aldea.—Eusebio Higuera Martínez.—Ramón Huerba Samitier.—Joaquín Ibáñez Roda.—Sinforiano F. Iguacel Borges.—Silverio Imizcoz Nuín.—Salvador Ingles García.—Lucio Jiménez Armas.—Cecardo Jiménez Guerrero.—Francisco Jiménez Miguez.—Lucas Jimeno Pardos.—Joaquín Laborda Lleras.—Juan M. Laguna Sorrosal.—Angel Lalinde Royo.—Anastasio Lanzuela Hernández.—Francisco Lasala Gómez.—Victor Latorre Jiménez.—Luciano Lázaro Lázaro.—Francisco Lázaro Muñoz.—Genadio Larumbe Pérez.—Gabriel Larendegui Arrese.—Pedro López Aparicio.—Clemente López Galarza.—Hilario López Gallego.—Laurentino Lozano Carcía.—Angel Llop Benito.—José Luch Gutiérrez.—Segundo Mantrana Ungo.—Mariano Marqués Doñate.—José María Martín Guallart Sevil.—Fidel Martín Mainar.—Teófilo Martín de Pablo.—Ignacio Martín Pardo.—Vacente Martínez Diez.—Joa-

quín Martínez Nogués.—Pedro Martínez Morales.—Saturnino Martínez Ramirez.—David Martínez Soteras.—Celestino Martínez Treviño.—Juan de Mata Escobano Asensio.—Cecilio Mateo Rodríguez.—Manuel Mayor Pérez.—Enrique Mayor Sáinz.—Andrés Mencía Roy.—Juan Meseguer Presculí.—Alejandro Miguel Alamo.—Vicente Millán Ollero.—Eusebio Monge Sanz.—Julio Molia Ibáñez.—Felipe Montolio Canales.—Virgio Mor Dolz.—Elicio Morán Huergas.—Francisco Muñoz Minguez.—Manuel Navarra Solano.—Pedro Navarro Casamayor.—Isaac Navarro Izquierdo.—Julián Nieto Tapia.—José Noguero Lacambra.—Felipe Notivoli Santaengracia.—Rufino Ochoa de Oribe y Ochoa de Eribe.—Pedro Orós Serrano.—Dimas de Orte Duro.—Sandelino Ortega Martínez.—Juan Ortíz de la Portilla.—Angel Ortíz Ugedo.—Joaquín Palacio García.—José Pardo Marín.—Cándido M. Pastor Delgado.—Jaime Pérez Andrés.—David Pérez Ilzarbe.—José Pérez San Joaquín.—Florián Pinilla Sancho.—Eleuterio Pinedo Ruiz de Samaniego.—Teodoro Peñalba Gil.—Jesús de Porta Loste.—Juan Porrera Grifoll.—Antonio Pujol Ferré.—Cándido Puyal Blecuá.—Juan Ramos Gonzalo.—Rosendo Reig Berengueres.—José Remacha Ramos.—Simón del Río Jiménez.—Félix del Río Melero.—Narciso Ripa Obanos.—Andrés Rivas Casas.—Ramiro Rivas Salas.—Cleto C. Rojo Pérez.—Pablo Rodríguez Ayala.—Pedro Rodríguez Herrera.—Pedro Rubio Gracia.—Mariano Ruiz Alfonso.—Aniceto A. Ruiz Cacho.—Luis Ruiz Faulo.—Jerónimo Ruiz Lara.—Saturio Ruiz Sanz.—Carmelo S. Ruiz Taberner.—Leopoldo Saavedra Nalda.—Benito Saenz Galilea.—Anselmo Saénz Ruiz.—Tomás Sáinz del Río.—Bienvenido Sáiz Sáiz.—Pascual G. Salamero Heredia.—Olegario Salazar López.—Vicente B. Salillas Casanova.—Victoriano Sanclemente Latorre.—Ignacio J. Sánchez Escalada.—Félix Sánchez Lacunza.—Valentín Sánchez Joven.—Eugenio Sancho Oria.—Mariano Sampietro Ena.—Jesús Serrano Diez.—Emilio Serrez Sanz.—Gregorio Sierra Monge.—Tomás Solana Marquina.—Ramiro Soláns Pallás.—José Solé Setó.—Julián Sotelo López.—Mario Tabuenca Sánchez.—Pablo J. Talayero Lite.—Aureo C. Terroba Rodríguez.—Cándido Tomey Delgado.—Ramón Torner Narbona.—Mariano Torres Bellostas.—Antonio Torres Cosiáls.—Manuel Torrijos Gracia.—Mariano Tricas Sipáu.—Antonio Teres Escola-

no.—Agustín Ugedo Ciril.—Fernando Urioste López de Arroyave.—Cándido Urriza Gutiérrez.—Gabriel Valentín Casamayor.—José Velilla Alerudo.—Cesáreo Velilla Marín.—Agustín Vicente Castellote.—Hilario Vicente Doñate.—Bernardino Villanueva Alonso.—Victorino Vinuesa Caballero.—Mariano Vispe Gil.

El Tribunal lo forman los señores siguientes:

Presidente: D. Luis Mendizábal Martín, catedrático de la Universidad.

Vocales: D. Eudoro Casas Arriola, profesor de la Normal de Logroño; D. José María Fuentes Boira, maestro de la capital; D. Alejandro Miguel y Alegre, maestro nacional de Calatayud, y D. Félix Jiménez Ferrer, canónigo de la Metropolitana.

Suplentes.—Presidente: D. Juan Enrique Franco, Simón, catedrático de la Universidad.

Vocales: D. Miguel Mingarro Echecoin, profesor de la Normal de Husca; D. Manuel Fructuoso Benito y Benito, maestro de la capital; D. Santos García Grávalos, maestro nacional de Teruel, y D. Alfredo Llatsé Mompon, sacerdote designado por el prelado.

Desde la fecha de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* se contará el plazo de diez días para renuncia de los jueces y recusación de éstos por los opositores.

Expirado este plazo, el Rectorado pasará el expediente al Tribunal para que éste anuncie con quince días de anticipación el sitio, día y hora en que han de presentarse los opositores para dar comienzo á los ejercicios.

Zaragoza, 31 de marzo de 1915.—El Rector, *Ricardo Royo Villanova*.

(«Gaceta de Madrid» del 8 de Abril.)

—*Oposiciones á Escuelas de niñas, turno libre.*—Dentro del plazo de la convocatoria anunciada en la *Gaceta de Madrid* de fecha 26 de febrero último, han presentado instancia las aspirantes siguientes:

Maestras.—D.^a Alejandra Abadías Lamuela; María Cruz Adellac Gasca; Teopora Aldama Jiménez; Clotilde Alonso Agüero; Pilar Allué Sancho; María Andrés Alberuela; Plácida Antolín Villanova; Pilar Añaños Jarlez; Felisa Arambilet Oficialdegui; Francisca Aranjuelo Herce; María de Lourdes Arellano Gastón; Eugenia M. Aznar Muñoz; María Badarán Navas; Sofía Rainad Canelles; Elvira Banzo Palacín; Enriqueta Barba Badosa; Prisca Bardagi Goñi; Santiago A. Barrera Orueta; Teresa Barrera Saurín; Teresa Barrios Sancho; María M. Ba-

santa de Blas; Javiera Beaumont Escrerri; Juliana Baratarrechea Apecechea; Orosia Betés Cetarecha; Josefa Bielsa Moreno; Felisa Bobadilla Viturín; María Brates Caveró; Magdalena Briones Iruzubieta; Rosario Brun y Brun; María Magdalena Calleja Ruiz; Antonia Caminos Urzainquil; Felisa Cano Iriarte.

Doña Benigna E. Cano Vicente; Ramona Casals Alba; Angeles Castillo Morollón; Clara Casrillo Morallón; Tomasa A. de Castro Larráz; Rufina Castro Torralba; Estefanía Castro Viejo Martínez; Cayetana Cativiela Apuntaté; Juana Colás Cuber; María Cruz Comas López; Isabel Compés Felipe; Evangelina Condel Cano; Antonia Conejero Mormeneo; María Corbatón Jimeno, Sira Cortel Brualla; Angela M. Cortés Pérez; Pabla Cebrián Gutierrez; Matilde Ciria Domínguez; Felisa Cristóbal Gascón; Antonia G. Cuartero Filera; María del Pilar Chueca Rivera; María Bhueca Rico; Manuela Díaz Berganza; Dionisia Divasón García; María Echaurri Eguillot; Bernarda Eguiguren de la Raba; Eulalia Encontrada Jalléu; Francisca Eresa Mancho; Emilia Erviti Miralles; Caridad Escolano Asensio; Lucía Escuder Marco; María Esteban Félez; Masía Cruz Fairen Duerto; Josefina Paulo Bospín; Edelfina Farina Naya; María G. Fernández Blanco; Florinda Ferrando Ruiz; Nicolasa Ferrer Villa; María del Carmen C. Fondeville Pellejero; Josefa Jorcadell Nadal; Clotilde Fuertes Gil; Fe T. Galán Sancho; María del Pilar Cállego Nieto; Guillermina Galil Checchi; Francisca García Fernández; Amelia N. García Gómez; María N. García Martínez; María G. García y Sáez de la Cuesta; Aurora Gareta Pérez; Miguella Gargallo Ricol; María Garnica Márquez; Josefa Gasca López; Elía Gaviria Romero; Herminia Gil Fernández; Adriana Gil Martín; Consuelo Gil Piedrafita; Aurora Gil Sesé; Pilar Jiménez Arrueve; Pilar Jiménez Asso; María G. González Mesado; Ciriaca J. Gómez Alegre; Celsa V. Gómez Prieto; Antonia Gayenechea Izquierdo; Carmen Heredia Jiménez; Carmen Hernández Benuza; Gloria Hervías Villegas; Angeles Herrera Bellido; Esperanza Huertu Barrera; Encarnación Huete Lapuente; Emiliana Ibáñez Albiñana; Guadalupe Ibáñez Navarro; Anunciación Jaime Melendo; María de la C. Joven Hernández; Jaquína Juarrero Moreno; Manuela Julve Balaguer; Amalia Ladrón de Guevara Hernández; Rosina C. Lafarga Abad; Agustina Lahoz Jimeno; Juana Lamana Coronas; Josefa Lerramendi Erviti; Juana Larraya Ergües; Juana Larroche

Rivares; Sebastiana Lasheras Gazol; Natividad Laviña Barrán; Prudencia Leria Alonso.

Doña Catalina Lillo González; Josefa Lombarte Gasulla; Rita López de Artina y González de Galdeano; Isabel López Fernández; Manuela López Jerez; Iva López Martínez de Espronceda; Sofía López Riazuelo; Miguella Loras Izquierdo; Eduarda Lorea Garde; Patrocinio Lorente Cabeza; Mercedes Lostao Blasco; Joaquina Lozano Garzarán; Florentina Mallén Feced; Elvira Marco Marqués; María Cruz Marino Cuerda; Manuela Martínez Alvaro; Carmen Martínez Mena; Anunciación Martínez Santos; Victoria Martínez de Velasco; Cecilia F. Marzal Irisarri; Cruz Mayayo Aznarez; Carmen C. Mayayo Borbón; Emelia Maza Marcellán; Marcela S. Mení Pérez; Eusebia S. Menéndez García; Dolores Minguez Biel; Martina Minguillón Candao; María del Carmen Minguillón Urzola; María del C. Mintiguiaga Pascual; Engracia Molinero Araguas; Paulina Monforte Fernandez; María del P. Montero Férez; Concha Mor Axurigué; Enriqueta Mor Axurigué; Alberta Moreno Azcañiz; María Morlán Lafarga; M. Araceli Moya Laoz; Judit Muñoz Arauz; Concepción Muñoz Azpicueta; María del Pilar Muzas Aguayo; Carmen Muzas Olivera; Francisca Narro Arcelús; María Luisa Oriástegui Sánchez Comendador; Adelaida Ortega Utrilla; Patricia Osete Cabello; Fernanda Otegui Sanmartín; Paulina Otegui Sanmartín; Nicolasa Palomar Sanz; Dorotea Palomo Monfil; Francisca Palleja Solá; María A. Palcual Servén; Prudencia de la Peña Angulo; Carmen Pérez Broceño; María Josefa Pérez Jimeno; Aurea Pérez Martínez; Pilar Pérez Sanz, Estrella Pérez Solsona; Modesta Pindo Padilla; Eusebia Pomar Guillén; María de la C. Pontes Inestrosa; Sabina J. Puebla de Roa; María de los M. Pnente Ortíz; María Puco Costa; Coronación Ranedo García; Bruna Regalado Saldueña; Concepción Regales Jubera; Angeles C. Remacha Mozota; Pilar Repullés Rivas; Adoración del Río Sancho; Luisa Riu Mateos; Eusebia I Rivera Carchenilla; Emilia Rodón Elías; Margarita Rodón Elías; Irene Rodrigo Ponzano; María del P. Rodríguez Pérez; Andresa Román Betrán; Eladia Romero Calvo; Cristobalina E. Roque Gracia; Visitación Roque Gracia; Jacinta Royo Liarte; María del Liarte; María del R. Ruiz; Durán; Carmen Ruiz Baquedano; Patrocinio Sáiz Moral; María del P. Salas Usón.

Doña María Ana Saldaña Sicilia; Felicidad

Salinas Martínez: Elena F. Saló Porniés; María D. Sanáu Marín; Andresa Sánchez Vallés; Agustina Santiago Catalán; Luz Sediles Castro; Angela Segura San; Mercedes Serrano Langarita; Tomasa Sevilla Aranda; Felisa Solán Alejalde; Pilar Soriano Castro; Florencia Tamayo Amelibia; Angela Tomás Romeo; Pilar Tomey Bueno; Josefa Tormo Pascua; Manuela Tormes Naude; Aurelia Unzué Sus; Carmen Val Ancho; María C. Vélez Rui; Trinidad Vicen Trasmontan; María del C. Vidal Tolosana; Ascensión Villalba Catalán; Alberta Villar Cañas; Anselma Villar Villar; María C. Villar Villar; Natividad Viñuelas Ordás; Francisca Viñuales Panno; Rufina Viamonte Lacilla; Piedad Villacampa Gil; María del P. Xicolá Arán; María de la E. Zabai Aizágar.

El Tribunal lo forman los señores siguientes:

Presidente: D. Patricio Corobio Díaz, catedrático de la Universidad.

Vocales: Doña Ramona Irigaray Ibáñez, profesora de la Normal de Pamplona; doña Patrocinio Ojuel Pellejero, maestra de la capital; doña Juana Madroño Pascual, maestra nacional en Logroño, y D. Carlos Soler Roig, canónigo de la Metropolitana.

Suplentes.—Presidente: D. Félix Cerrada Martín, catedrático de la Universidad.

Vocales: Doña María Díaz Lizardi, profesora de la Normal de Zaragoza; doña Elisa Pelayo Velasco, maestra de la capital; doña Angela L. de Goicochea Valmaseda, maestra nacional en Pamplona, y D. Luis Colomina Escanero, sacerdote designado por el prelado.

Desde la fecha de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* se contará el plazo de diez días para renuncia de los jueces y recusación de estos por los opositores.

Expirado este plazo, el Rectorado pasará el expediente al Tribunal para que éste anuncie con quince días de anticipación el sitio, día y hora en que han de presentarse los opositores para dar comienzo á los ejercicios.

Zaragoza, 31 de marzo de 1915.—El Rector, *Ricardo Royo Villanova*.

(«Gaceta de Madrid» del 8 de abril de 1915.)

Sección Oficial

Escuela Normal Superior de Maestros

Curso de 1914 á 1915. Enseñanza no oficial

La matrícula para las alumnas de enseñanza no oficial que desren examinarse en el próximo

mes de junio de los estudios de la carrera de Magisterio, estará abierta en la Secretaría de la Escuela Normal de maestras de esta capital, todos los días laborables del presente mes durante las horas de oficina.

Las alumnas que deseen sufrir el examen de ingreso lo solicitarán de la señora Directora en instancia escrita de puño y letra de la interesada, acompañando á la misma certificación de nacimiento, en legal forma, en la que se acredite tener 15 años cumplidos; otra certificación facultativa de hallarse revacunada y no padecer enfermedad contagiosa, y cédula personal corriente, más 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado y un sello móvil de 10 céntimos.

Las alumnas que deseen matricularse de asignaturas deberán presentar también instancia en papel de peseta acompañada de 50 pesetas en papel de pagos al Estado en concepto de matrícula y derechos de examen por cada grupo de asignaturas ó parte de él; además tres sellos móviles por cada grupo ó parte de él; más tantos como asignaturas en que se matriculan.

Las alumnas que deseen examinarse por primera vez en esta Escuela y tengan aprobadas asignaturas en otras, lo justificarán mediante certificación oficial de los Centros respectivos.

Teruel 9 de abril de 1915.—La Secretaria, *Pilar Barberán*.

(B. O. 15 de abril.)

Escuela Normal Superior de Maestros

Secretaría

En cumplimiento de lo que previenen las disposiciones vigentes, la matrícula no oficial quedará abierta en esta Secretaría de once á trece durante todo el mes de abril próximo.

Los aspirantes solicitarán su matrícula en instancia dirigida al señor Director de la Escuela, reintegrada con póliza de una peseta, debiendo ir acompañada de su cédula personal corriente y 25 pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura ó grupo de ellas.

Estos alumnos abonarán además tantos timbres móviles como asignaturas, más uno, y 5 pesetas también en papel al Estado por derechos de examen.

Los que solicitaren examen de ingreso deberán hacerlo en instancia al señor Director, presentando su cédula personal corriente, su partida de nacimiento, certificación de hallarse vacunado y revacunado y no padecer enferme-

dad infecto contagiosa y actorización del padre ó quien haga sus veces: satisfarán 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil. Teruel 31 de marzo de 1915.—El Secretario, Francisco Sastrón.

(B. O. 13 de abril.)

NOTICIAS

Dos artículos admirables

Hoy honramos nuestras columnas reproduciendo dos excelentes artículos publicados en «La Cultura Nacional» periódico profesional ilustrado que se publica en Madrid y que honra al profesorado nacional de primera enseñanza.

El primero es debido á la cultísima y distinguida directora de la Escuela Normal de Zaragoza doña Eustoquia Caballero y el segundo al reputado periodista y subinspector general de primera enseñanza Sr. Torromé.

Ambos marcan orientaciones de las cuales los maestros debemos tomar muy buena nota.

El que a hierro mata...

Se ha pasado á la sección tercera del Ministerio el expediente instruido contra el ex Inspector interino de esta provincia Sr. Alvarez Blanco.

Las autoridades deben abrir una amplia información sobre la conducta de este individuo que fué más que un inspector, un policía, que tomaba el cargo como medio para ciertos fines. Hay cosas que no tienen perdón.

Si los maestros de esta provincia llegaran á declarar deben tener el valor y la virtud de decir toda la verdad.

Renuncia

El Rectorado de Zaragoza admitió la renuncia que formuló D. José Perez San Joaquín del empleo de maestro interino de la escuela nacional de Beas.

Antecedentes profesionales

La Sección administrativa de primera enseñanza de Burgos remite á la de Teruel los antecedentes profesionales de Pilar Ortíz, maestra de Parras de Martín.

Nombramiento

La Dirección general de primera enseñanza ha nombrado maestra sustituta interina de la escuela nacional de niñas de Villarquemado á doña Maria Herminia Alba Masvero.

Posesiones

D. Luis San Cercós D. Rufino Jimeno San doña Irene Ferreruela Tello y doña María García Monterde se posesionaron de las Secciones de las escuelas graduadas de niños y niñas de Calanda, en concepto de maestros interinos de ellas.

Cese

D. Higinio Ibarlaburu Saint Boix cesó en la escuela de Bañón por pase á la de Sartaguda (Navarra).

Serán compatibles

Se dictará en breve una orden declarando compatible el cargo de Secretario de Ayuntamiento y el de maestro que disfrute mil ó menos pesetas de sueldo.

Parte

Lo dá la Sección administrativa á la Dirección general de que en esta provincia no existen auxiliares convertidas en escuelas independientes por virtud del desdoble que dispuso el Real decreto de 25 de febrero de 1911.

Cuerpo de aspirantes

Se prepara, dicen, un decreto creando un cuerpo de aspirantes aprobados en oposiciones á escuelas primarias.

Ascensos

El día 13 del actual han sido despachados y remitidos á los habilitados, para su reintegro, todos los Títulos administrativos de los maestros y maestras ascendidos á 1.500 y 1.375 pesetas á fin de que puedan ser incluidos en las nóminas del presente mes con los nuevos sueldos, para lo cual basta con que envíen dos copias laterales de dichos Títulos á tales funcionarios, autorizadas por el maestro y visadas por la alcaldía. Otra copia deben remitirla á la Sección para que conste en el expediente personal de cada uno.

El concurso de traslado

La propuesta del concurso general se dividirá en dos partes: se publicará primero la de todas las plazas que no han sido objeto de reclamación y más tarde, la de las que han sido reclamadas.

Presupuestos de material

Los de las escuelas de esta provincia para el corriente año los está enviando la Sección administrativa á los maestros, para que surtan los efectos debidos. En la presente semana quedarán todos despachados y remitidos á sus destinos y se ruega á los señores maestros que reciban el suyo y el de algún otro compañero que se le envíe para reducir el número de pliegos y simplificar el trabajo, haga entrega del mismo á la escuela á que pertenezca lo antes posible.

Lengua Patria

No nos cansaremos de recomendar á nuestros compañeros de la provincia este excelente libro de lectura de condiciones didácticas insuperables.

Los libros de lectura deben ser continuamente renovados en las escuelas y los maestros todos deben adquirir *Lengua Patria* libro que por su contenido y por su forma constituye una acertada novedad.

Debe pedirse en la librería de J. Arsenio Sabino, Teruel.

J. ARSINIO SIBINO

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2."

✻ TERUEL ✻

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano*(Maestro de Sección de la graduada)*

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teru:

Libros de 1.ª enseñanza y material escolar de las principales casas editoriales á los precios establecidos en sus catálogos generales.

Todas las obras publicadas por *D. Félix Sarrablo*, Maestro de Alcañiz; las de *D. Alejo Izquierdo*, Maestro de Andorra; las de *D. José Osés*, Maestro de Barcelona y las de *D. José Dalmau*.

•Memorandum del Maestro por *García* es un verdadero asesor técnico y práctico. El ejemplar. 1'60

«Lengua patria» por *Luis M. Pineda*. La docena. 12'00

La Fiesta del árbol por *E. Sólana*, ejemplar 1'00.

Subscripción gratuita al periódico profesional de la provincia por medio de vales de esta librería.

Se advierte á todos aquellos que tengan en su poder vales de mi librería, ó los adquieran en lo sucesivo, que podrán presentarlos á la terminación de cada trimestre, al Administrador de LA ASOCIACION, para su abono á cuenta de la suscripción del trimestre siguiente. Se abonarán los vales que cada uno presente, siendo conveniente para todos el hacerlo por trimestres completos para facilitar la contabilidad; pues dichos vales no caducan aunque se guarden de un año para otro.

San Juan 44 y 46 bajo.— Librería Escolar de *Castellano*.— TERUEL.

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza.—Teruel

Sr. Maestro de primera enseñanza